

Capacitará a universitarios de Nuevo León en materia de delitos electorales

Nuevo León ocupa el primer lugar nacional en denuncias por delitos electorales. A través de actividades académicas y de investigación, la FEDENL y la UANL trabajarán para capacitar a los estudiantes y profesores en materia de prevención y atención a delitos electorales.



Los estudiantes y profesores de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) participarán en actividades académicas y de investigación junto a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León (FEDENL).

Así lo dio a conocer el Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, Óscar Lugo Serrato, tras firmar un convenio de colaboración con el Fiscal Especializado de la FEDENL, Gilberto P. de Hoyos Koloffon.

"Una es la parte de la persecución de los delitos, pero la otra también es la política criminal sobre cómo prevenir estos delitos; por eso es que los estudiantes de ambas carreras, tanto de derecho y criminología, participan en este tipo de actividades.

"Entonces, las actividades muy concretas serían cursos de capacitación, formar a profesores y estudiantes de maestría y doctorado con investigaciones para colaborar en conjunto y tener información importante para hacer análisis", explicó Lugo Serrato.

De acuerdo a estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Nuevo León lidera en número de denuncias por delitos electorales del país. De marzo a agosto de 2018, la FEDENL registró 183 delitos electorales. A la fecha, la fiscalía cuenta con 250 denuncias.

Los delitos electorales más comunes en el Estado son la compra y coacción del voto, el acarreo de personas a los centro de votación, el uso de recursos públicos para favorecer a un partido político o candidato, y la condición en la entrega de un beneficio a cambio del voto.

"El que se haya creado esta fiscalía y se hayan iniciado estos trabajos generó conocimiento ante la sociedad. Ayudó mucho a que la gente se animara a presentar la denuncia correspondiente.

"El convenio que estamos celebrando con la UANL es el de continuar esa capacitación sobre delitos electorales; permear entre la comunidad estudiantil la importancia de promover la cultura de la denuncia y la legalidad", aseguró el fiscal Gilberto de Hoyos.

La firma del convenio se llevó a cabo, en el Aula Héctor S. Maldonado del Edificio de Posgrado de la FACDYC, el 22 de octubre. En el encuentro también estuvo presente Alberto Barrera Cantú, vicesfiscal jurídico de la Fiscalía General del Estado.

Por	Blanca Medina Vezca
Fecha	Octubre 22 de 2018
Fotografía	Efraín Aldama Villa

Documentos relacionados

Óscar Lugo Serrato y Gilberto P. de Hoyos firmaron el convenio

El director Óscar Lugo Serrato dio a conocer que profesores y estudiantes gozarán de este convenio

Óscar Lugo Serrato, Gilberto P. de Hoyos y Alberto Barrera Cantú muestran su firma en los convenios

Al final, Gilberto P. de Hoyos, Fiscal Especializado de la FEDENL, atendió a los medios de comunicación.

Estudiantes de la Facultad de Derecho y Criminología se dieron cita en la Aula Héctor S. Maldonado del Edificio de Posgrado

Gilberto P. de Hoyos, Fiscal Especializado de la FEDENL